

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “HOJA VERDE GOURMET HOVGO S.A.”**

En la ciudad de Quito a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil quince (2015), a las 08h30, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Bermejo N40K 143 y de los Motilones, edificio Lebois primer piso, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HOJA VERDE GOURMET HOVGO S.A., con la presencia del señor Carlos Eduardo Letort Mena, Representante Legal de la compañía HOJA VERDE CIA. LTDA., propietaria de 9.156 acciones; el señor Carlos Eduardo Letort Mena por sus propios y personales derechos, titular de 1.085 acciones; el señor Roque Simón Sevilla Larrea, por sus propios y personales derechos, titular de 6.125 acciones; el señor Mauricio Letort Mena, por sus propios y personales derechos, titular de 1.005 acciones; el señor Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos, titular de 6.125 acciones, el señor José Julio Letort Mena, por sus propios y personales derechos, titula de 1.005 acciones; y, el señor José Nicolás Vélez Mantilla, por sus propios y personales derechos, titular de 10.499 acciones. Las acciones son nominativas y ordinarias con un valor de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor José Julio Letort Mena en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como secretario el señor José Nicolás Vélez Mantilla, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se certifica que siendo las 08H30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

El Secretario informa también que el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 se encuentra a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, en las oficinas de la compañía.

El Presidente dispone que, por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto para esta Junta:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- 4) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2015.

Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a los puntos del orden del día.

#### **1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente de la Junta sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe de Gerencia General del año 2014, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

En tal mérito, por Secretaría se consulta a los accionistas si existieron observaciones u objeciones a los informes, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe de Gerencia General.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existe mociones alternativas a sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría recalca que el accionista José Nicolás Vélez Mantilla por se Gerente General de la Compañía no votará en el primer punto del orden del día de acuerdo a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada con el 70% de votos a favor.

#### **2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe de Comisario, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

En tal mérito, por Secretaría se consulta a los accionistas si existieron observaciones u objeciones a los informes, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe de Comisario.

La propuesta señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

### **3. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2014.**

Toma la palabra el Presidente y sugiere que, dado que se han presentado ya los balances a todos los accionistas, se someta a aprobación de los accionistas tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, omitiendo la lectura de los mismos.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones a los balances, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría recalca que los accionistas José Nicolás Vélez Mantilla y José Julio Letort Mena por ser Gerente General y Presidente de la Compañía no votarán en el tercer punto del orden del día de acuerdo a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada con el 67.13% por ciento de votos a favor.

El Presidente así mismo manifiesta que puesto que la compañía no ha generado utilidades durante el año 2014, no se resuelve respecto de la distribución de las mismas.

### **4. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2015.**

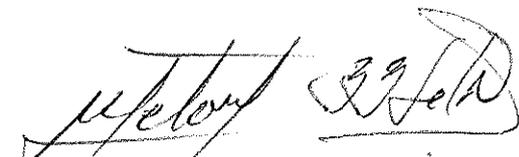
Toma la palabra el Presidente de la Junta y sugiere se nombre a Rosa Elena Montero como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2015, con un honorario de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 250,00).

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas socios.

Se da por concluida la sesión a las 10h30.

Firman los presentes,



José Julio Letort Mena  
PRÉSIDENTE- ACCIONISTA



José Nicolás Vélez Mantilla  
SECRETARIO- ACCIONISTA



Carlos Eduardo Letort Mena  
ACCIONISTA- REPRESENTANTE  
LEGAL HOJAVERDE CIA LTDA



Mauricio Letort Mena  
ACCIONISTA



Daniel Hidalgo Cevallos  
ACCIONISTA



Roque Simón Sevilla Larrea  
ACCIONISTA